

## SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL DISEÑO

### 1. Objeto:

Incentivación pública de los proyectos empresariales tendentes a la incorporación del diseño en todos los ámbitos de actuación de la empresa con especial atención a las actuaciones de promoción de su marca propia realizadas por jóvenes diseñadores, que realicen los beneficiarios en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.

### 2. Beneficiarios:

- Las empresas industriales y de servicios, especialmente pequeñas y medianas empresas; también pueden acceder a las subvenciones, además de las personas físicas y jurídicas, las comunidades de bienes, excepto las empresas públicas, cooperativas y sociedades laborales.
- Las agrupaciones y asociaciones de empresas, con o sin ánimo de lucro, podrán ser beneficiarios como organismos intermedios.

### 3. Intensidad de la ayuda:

Cantidad máxima destinada: 750.000 €.

### 4. Plazo de presentación:

28/01/2010

### 5. Links relacionados:

Web institucional de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (enlaces Gobierno Regional, Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda):

<http://www.castillalamancha.es/portal/Contenidos/agenda/default.asp?reg=8439&pag=detalle>